



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE
 LA REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCION N°:
 CORRIENTES,

103618
 25 ABR 2018

VISTO el Expediente número 09-2018-01324 mediante el cual se lleva a cabo la:
 "Contratación de Servicio médico asistencial de emergencias médicas para la Facultad de Ciencias
 Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2018 al
 30/04/2019, con opción a ser prorrogado por un periodo más igual"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por
 Compulsa Abreviada número: 23/18.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: Medicina
 General Ambulatoria S.R.L., Equipos Médico de Emergencias Corrientes S.A. y MEDIC S.A.-

Que a los efectos de cumplir con la verificación de los requisitos formales, se desestimaron
 las Firmas: Medicina General Ambulatoria S.R.L. por incumplimiento con la Habilidad para contratar
 con el Estado y MEDIC S.A. por no poseer constancia de inscripción en AFIP-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 461/18, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita
 autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a
 favor de la firma "EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A.", Renglón N° 01
 que cotiza en la suma de \$20.160.00 a pagar en forma mensual por la suma de \$1.680,00 (12 meses)
 por ajustarse a las especificaciones solicitadas y ser la menor oferta admisible, según lo informado por
 la División Compras y Suministros.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE

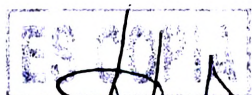
ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:
 "Contratación de Servicio médico asistencial de emergencias médicas para la Facultad de Ciencias
 Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2018 al
 30/04/2019, con opción a ser prorrogado por un periodo más igual".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES
 S.A." (C.U.I.F. N° 30-71510965-0), Renglón N° 01 por la suma total de PESOS VEINTE MIL
 CIENTO SESENTA (\$20.160.00) a pagar en forma mensual por la suma de PESOS UN MIL
 SEISCIENTOS OCHENTA (\$1.680.00) (12 meses).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a
 favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de
 conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/34/342 "servicios Técnicos y
 profesionales: médicos y sanitarios" por la suma total de \$20.160.00 - PROGRAMA 30: "Educación y
 Cultura" – Ejercicio: 2018 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 g.c.b



Enrique de Jesús Navarro
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Dra. Lidia I. Ferraro
 DECANA
 F.A.C.E.N.A.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Libertá N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar	ORDEN DE COMPRA	
	Nº: 29	EJERCICIO: 2018
	FECHA: 02 de Mayo de 2018	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 23-2018
CLASE: Etapa unica Nacional
MODALIDAD: Sin modalidad
RESOLUCION N°: 1036/18 - D
EXPEDIENTE N° : 09-1324-2018

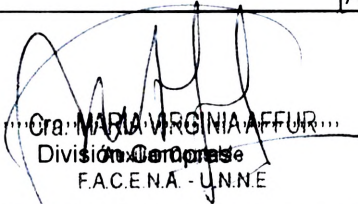
DATOS DEL ADJUDICATARIO	
SEÑORES: EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A. CUIT N° 30-71510965-0 DOMICILIO: Av. Maipu N° 675 Telefono: 4420251	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO LOCALIDAD: Corrientes PROVINCIA: Corrientes

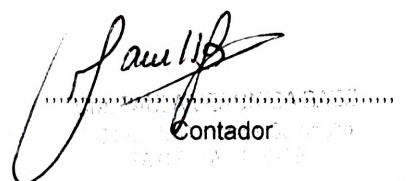
DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Renglón	Cantidad	Descripcion	P.Unit.	P.Total
1	12	<p>SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE EMERGENCIAS MEDICAS por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2018 al 30/04/2019, bajo la modalidad de AREA PROTEGIDA, a toda aquella persona que presente sintomas graves o cuadros agudos de descompensación en cuestión de minutos, dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E. Las atenciones deberán ser prestadas a demanda mediante la afectación de unidades de alta complejidad, con profesionales médicos y paramédicos, y comprender la atención del paciente en el lugar y su posterior derivación si fuese necesario a la unidad asistencial fija determinada por el profesional actuante para la seguridad del paciente, dependiendo de la gravedad del caso, dentro del ejido urbano de la ciudad. Las atenciones son prestadas en el area de cobertura los 365 dias del año las 24 horas del dia en forma inmediata.</p> <p>Cobertura para todo tipo de emergencias de riesgo vital sin exclusiones:</p> <p><u>Emergencias cardiocoronarias:</u> Paro cardiaco, Paro respiratorio, Crisis Hipertensivas, Dolor Precordial, Angina de Pecho, Infarto Agudo de Miocardio, Arritmia, Insuficiencia Cardiaca Aguda, etc. <u>Emergencias neurológicas:</u> Accidentes Cerebrovasculares, convulsiones, Epilepsias, Comas, etc. <u>Emergencias respiratorias:</u> Incapacidad Respiratoria, Broncoespasmo, Asma, Neumotorax, Obstrucción de cuerpo extraño, Edema de glotis, Asfixia por inmersión o inhalación de gases tóxicos, etc. <u>Emergencias abdominales:</u> Hemorragias Digestivas, Obstrucciones intestinales, Abdomen Agudo, Cólico renal o biliar, Traumatismos abiertos y cerrados, etc. <u>Emergencias ginecoobstetricas:</u> Partos en domicilios, eclampcia, hemorragias ginecológicas, etc. <u>Emergencias accidentológicas:</u> Politraumatismos graves, traumatismo de cráneo, tórax, abdomen o miembros, quemaduras graves, electrocución, etc. <u>Emergencias endocrinometabólicas:</u> Coma diabético, Coma hipoglucémico, deshidrataciones graves, Crisis hipertiroideas, etc. <u>Emergencias psiquiátricas:</u> Intoxicación alcohólica aguda, Intento de suicidio, Psicosis aguda, Reacciones neuróticas, etc. <u>Emergencias Pediátricas:</u> Dificultad respiratoria de distintos orígenes, Convulsiones, Quemaduras, Politraumatismos, Intoxicaciones, Electrocutión, etc. <u>Domicilio protegido:</u> Av. Libertad N° 5470 y calle 9 de Julio N° 1449. Horario de protección: Se efectuará durante las 24 hs incluyendo sábado, domingo y feriados de ser necesario.-</p>	\$ 1.680,00	\$ 20.160,00
				\$ 20.160,00

SON PESOS: Veinte mil ciento sesenta.-

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY.(5 %)

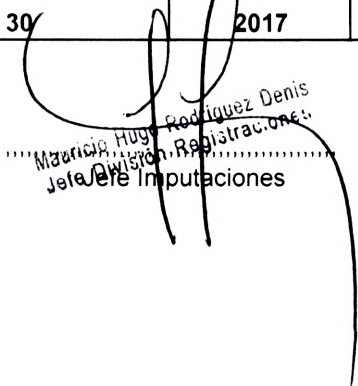
PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
	Av. Liberta N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Idem pliego


Cra. MARÍA VIRGINIA AFFUR
División Compras
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E


Contador

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA
11	30	2017	3	34	342


Mauricio Hugo Rodríguez Denis
Jefe de Inmutaciones